



PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Certificación de la Discapacidad y Registro para Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad.
- **Código del Programa de Formación:** 33130184.
- **Nombre del Proyecto:** N/A.
- **Fase del Proyecto:** N/A.
- **Actividad de Proyecto:** N/A.
- **Competencia:** 230101239. Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** 230101239-03. Cumplir con los aspectos técnicos del proceso de certificación y registro de discapacidad, a partir del procedimiento de valoración clínica multidisciplinaria y sus instrumentos fundamentados en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud -CIF-.
- **Duración de la Guía:** 12 horas.

2. PRESENTACIÓN

Estimado aprendiz, bienvenido a la tercera actividad de aprendizaje del programa **Certificación de la Discapacidad y Registro para Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad**, donde usted apropiará los aspectos técnicos del proceso de certificación y registro de discapacidad, a partir del procedimiento de valoración clínica multidisciplinaria y sus instrumentos fundamentados en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud -CIF-.

Para el desarrollo de las actividades planteadas en esta guía, contará con el acompañamiento del instructor asignado al programa que de forma continua y permanente lo orientará con las pautas necesarias para el logro de las actividades de aprendizaje, brindando herramientas básicas de tipo conceptual y metodológico, enmarcadas en las políticas de ética y calidad.

De igual manera, el instructor programará una asesoría virtual a través de la plataforma, para brindar orientaciones específicas relacionadas con las temáticas a desarrollar en las actividades. La fecha y el horario para este encuentro virtual serán indicados oportunamente.



Es importante que organice su tiempo con un promedio de trabajo diario de dos horas, dada la exigencia que demanda la realización de las actividades mencionadas en esta guía de aprendizaje. También es necesario revisar los materiales del programa, realizar consultas en internet y explorar los siguientes materiales complementarios:

- Formato Certificado de discapacidad.
- Formulario personas 0-2 años.
- Formulario personas 3-5 años.
- Formulario personas 6-17 años.
- Formulario personas 18 años.
- Infografía ruta de certificación de discapacidad.
- Paso a paso del procedimiento de certificación de discapacidad.
- Resolución 113 de 2020.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de aprendizaje 3: Aplicar el proceso de certificación y registro de discapacidad mediante el uso de los instrumentos propios del proceso.

A continuación, se describen las actividades y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje 3:

Reflexionar sobre los elementos que intervienen en el proceso de certificación y registro de discapacidad

La certificación de discapacidad es el procedimiento de valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud -CIF- que permite identificar las deficiencias corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona.

Partiendo de lo anterior, consulte en internet el video **Puedes** (video promocional de los Juegos Paralímpicos Río 2016). Con base en el texto anterior y el video sugerido, plantee en un escrito sus reflexiones frente a las siguientes preguntas:

- ¿De qué depende que una persona con discapacidad pueda hacer o no lo que quiere, o lo que considera valioso, desde cepillarse los dientes hasta pilotear un avión?



- ¿Le ha ocurrido alguna vez que siente o sabe que podría ser o hacer algo, pero se encuentra con todo tipo de obstáculos y dificultades que no están en sus manos resolver?, ¿lo ha percibido como injusto?
- ¿Cómo podría un certificado de discapacidad contribuir a que, como en el video, las personas con discapacidad puedan desarrollar sus potencialidades?

Nota: la actividad descrita es de reflexión y conocimientos previos, su finalidad es encaminarlo en el desarrollo de los temas de la actividad de aprendizaje, por lo tanto, no es calificable; sin embargo, su realización es importante, ya que puede ser solicitada más adelante en esta guía de aprendizaje.

Comprender el procedimiento de certificación de discapacidad

Lo primero que se debe tener presente es que el procedimiento de certificación de discapacidad y su consecuente inclusión en el RLCPD, deberá darse como resultado de la libre elección y del autorreconocimiento como persona con discapacidad que realice el solicitante.

La ruta que se debe seguir para desarrollar el procedimiento de certificación de discapacidad, una vez que el médico tratante se cerciore de que la persona con discapacidad se autoreconoce como tal, entiende de qué se trata el procedimiento de certificación, está de acuerdo con iniciarlo y cuenta con un diagnóstico clínico relacionado con la discapacidad. Se compone de los siguientes pasos:

1. **Contar con historia clínica.** La persona interesada deberá solicitar a su médico tratante en la IPS, que hace parte de la red de prestadores de su EPS, una valoración para establecer su diagnóstico clínico, solicitar copia de su historia clínica y sus respectivos soportes, y dejar constancia de los apoyos y ajustes razonables que requiere.
2. **Remisión a consulta por equipo multidisciplinario.** La persona interesada en realizar el procedimiento de certificación de discapacidad debe hacer la solicitud ante la secretaría de salud distrital o municipal de su lugar de residencia, presentando su historia clínica.
3. **Autorización y asignación de cita.** Este paso está a cargo de la secretaría de salud distrital o municipal, y de la IPS autorizada por esta para realizar el procedimiento de certificación de discapacidad.
4. **Consulta por equipo multidisciplinario.** El objetivo de esta consulta es certificar la discapacidad del solicitante con base en la aplicación de una valoración que busca identificar la presencia de deficiencias corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.
5. **Generación del Certificado de Discapacidad.** Este se emite al cumplir dos requisitos después del proceso con el equipo multidisciplinario.
6. **Entrega del certificado de discapacidad.** Para informar sobre el resultado del proceso se pide al solicitante ingresar de nuevo al consultorio, a quien se le hará entrega de una copia del certificado de discapacidad. Al hacer la entrega, se le debe explicar la información que contiene e indicar que los resultados serán incluidos en el RLCPD.



Con base en lo anterior, desarrolle la siguiente evidencia atendiendo:

- Consulte el documento denominado **Paso a paso del procedimiento de certificación de discapacidad**, que se encuentra dispuesto en el material complementario de esta actividad de aprendizaje.
- En el documento mencionado anteriormente, encontrará una matriz que debe diligenciar, escribiendo frente a cada acción de la consulta por equipo multidisciplinario para certificación de discapacidad, la metodología e instrumentos que se utilizan en su desarrollo y los datos que arrojan como resultado.
- Remita la matriz completamente diligenciada a su instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Ambiente requerido: Ambiente Virtual de Aprendizaje.

Materiales: computador, internet, material de formación 3. *Aspectos técnicos y operativos del procedimiento de certificación y registro de discapacidad*, materiales complementarios, glosario y biblioteca SENA.

Evidencia: Matriz. Comprender el procedimiento de certificación de discapacidad.

Para acceder a la evidencia remítase al menú principal, haciendo clic en el enlace Actividad 3 / Evidencias / AA3_001: Matriz. Comprender el procedimiento de certificación de discapacidad.

Implementar el procedimiento de certificación de discapacidad

En el apartado sobre consulta por el equipo multidisciplinario de salud para la certificación de discapacidad, conocerá el procedimiento para identificar deficiencias corporales mediante revisión de historia clínica; también, la manera de realizar la valoración de limitaciones en las actividades y restricciones en la participación. Tendrá un acercamiento al instrumento de solicitud de información sobre factores personales y ambientales, y se aproximará al paso a paso para la generación y entrega del certificado de discapacidad. La explicación de cada uno de los pasos de la ruta se desarrolla en profundidad mediante conceptualizaciones, orientaciones específicas, acercamiento a los instrumentos utilizados en el proceso y ejemplos de aplicación.

Teniendo en cuenta lo anterior y lo aprendido durante esta actividad de aprendizaje 3, desarrolle lo siguiente:

1. Revise el documento **El caso de David**, disponible en el material complementario de esta actividad de aprendizaje, donde se ilustra de forma completa el proceso de certificación y registro de discapacidad.
2. Con base en el caso que construyó y describió en un párrafo para la Actividad de aprendizaje 2 en la Evidencia: Ejercicio práctico. Ejecutar los procesos del cuestionario de evaluación de la discapacidad de la OMS - WHODAS 2.0, desarrolle el proceso de certificación y registro. Para ello, realice las siguientes acciones:



- Descargue e imprima el formato de valoración correspondiente al grupo de edad en que se encuentra el protagonista de su caso, así como el formato de certificado de discapacidad, disponibles en el material complementario de esta actividad de aprendizaje.
- Diligencie el formato de valoración que descargó (instrumento 1, 2 y 3) siguiendo las reglas aprendidas en esta actividad de aprendizaje y escanéelo.
- Emita el certificado de discapacidad para la persona sujeto del caso de estudio, según los parámetros establecidos en la normatividad vigente.
- Escanee los formatos diligenciados (formato de valoración y el formato de certificado de discapacidad).
- **Adicione el escrito con las reflexiones solicitadas en la primera evidencia de esta guía de aprendizaje denominada *Reflexionar sobre los elementos que intervienen en el proceso de certificación y registro de discapacidad*.**
- Presente el párrafo descriptivo al que se refiere en el punto 2 de esta evidencia, los formatos escaneados y el escrito del punto anterior como producto de esta evidencia a través de la plataforma virtual de aprendizaje en la fecha indicada por el instructor.

Ambiente requerido: Ambiente Virtual de Aprendizaje.

Materiales: computador, internet, material de formación *Certificación de discapacidad y registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad*, materiales complementarios, glosario y Biblioteca SENA.

Evidencia: Caso clínico. Implementar el procedimiento de certificación de discapacidad.

Para acceder a la evidencia remítase al menú principal, haciendo clic en el enlace Actividad 3 / Evidencias / AA3_002: Caso clínico. Implementar el procedimiento de certificación de discapacidad.

Total horas actividad de aprendizaje: 12 horas; 3 directas (D), 9 independientes (I).



4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
<p>De conocimiento:</p> <p>AA3_EV01: Matriz. Comprender el procedimiento de certificación de discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">● Realiza la valoración de las deficiencias en las funciones y estructuras corporales conforme a las reglas de clasificación y codificación de la CIF.● Desarrolla la valoración de las limitaciones en las actividades y las restricciones en la participación mediante el instrumento establecido.	<p>Lista de chequeo.</p> <p>Matriz.</p>
<p>De producto:</p> <p>AA3_EV02: Caso clínico. Implementar el procedimiento de certificación de discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">● Implementa el proceso de certificación y registro de discapacidad en casos reales de acuerdo con el procedimiento establecido por el Ministerio de Salud y marco normativo vigente.● Emite certificados de discapacidad que cumplen con los parámetros establecidos en la normatividad vigente.	<p>Lista de chequeo.</p> <p>Caso clínico.</p>



5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Certificación de discapacidad: es el procedimiento de valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud -CIF-, que permite identificar las deficiencias corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona, cuyos resultados se expresan en el correspondiente certificado y son parte integral del RLCPD (MinSalud, 2020).

Certificado de discapacidad: documento personal e intransferible que se entrega después de la valoración clínica multidisciplinaria en los casos en los que se identifique la existencia de discapacidad. Únicamente podrá ser expedido por las IPS a que refiere el artículo 2º de la Resolución 113 de 2020 (Minsalud, 2020).

Nivel de dificultad en el desempeño: “grado de dificultad que experimenta una persona al realizar diferentes actividades e involucrarse en situaciones vitales en su entorno cotidiano” (Minsalud, 2020).

Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad -RLCPD: plataforma en la cual se registra la información contenida en el certificado de discapacidad de las personas que hayan sido certificadas a fin de obtener su caracterización y su localización geográfica en los niveles municipal, distrital, departamental y nacional. El Registro es la fuente oficial de información sobre las personas con discapacidad en Colombia y hace parte del Sistema Integrado de Información de la Protección Social - SISPRO (Minsalud, 2020).



6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Certificación de discapacidad*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/certificacion.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Resolución 113 de 2020. Por la cual se dictan disposiciones en relación con la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20113%20de%202020.pdf

Solis, P. (2018, octubre). *Cuerdas Cortometraje Oficial* [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=4INwx_tmTKw



7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor(es)	Andrea Cárdenas Jiménez.	Profesional Especializada Grupo de Gestión en Discapacidad.	Oficina de Promoción Social Ministerio de Salud y protección Social.	Septiembre de 2018.
	Luz Zaret Mena Ortiz.	Profesional de apoyo Grupo de Gestión en Discapacidad.	Oficina de Promoción Social Ministerio de Salud y protección Social.	Septiembre de 2018.
	Luisa Fernanda López.	Asesora Pedagógica.	Organización Internacional para las Migraciones.	Septiembre de 2018.

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor(es)	Juan Carlos Ramírez Molina.	E-pedagogo instruccional.	Centro Agroindustrial-Regional Quindío.	Julio de 2019.	Ajustes pedagógicos y metodológicos en las actividades y sus correspondientes evidencias.
	Andrés Felipe Velandia Espitia.	Evaluador de contenidos.	Centro Agroindustrial-Regional Quindío.	Julio de 2019.	Ajustes en redacción de las actividades y referencias utilizadas para la elaboración de la guía de aprendizaje.
	Julieth Paola Vital López.	Evaluadora instruccional.	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica.	Julio 2020.	Acompañamiento en la actualización del programa (versión 2) y corrección de estilo.